



DECRETO ALCALDICIO N° 2010 /

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

09 AGO 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°390 de fecha 08.08.2023 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para iniciar proceso de Licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl, para la "**Contratación de Servicios Profesionales**".

Adjunta Bases Administrativas y técnicas, anexos.

Se solicita designar comisión evaluadora de Ofertas.

Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°563 de fecha martes 08 de agosto del 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública, en el portal www.mercadopublico.cl, para la "Contratación de Servicios Profesionales de un arquitecto".

APRUEBASE Bases Administrativas, Técnicas y anexos.

DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la cual estará conformada por: Juvenal Osorio Soto (Administrador Municipal), Fany Nuñez Miranda (Directora de Administración y Finanza), María Isabel Riveros Soto (Directora Secretaria de Planificación), Johana Pardo Román, (Jefa Depto. de Recursos Humanos) o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.11.999.000, denominada "Servicios Técnicos y Profesionales" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIO MENA NORIEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WVM/JOS/MMN/FNM/MIRS/jpr.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

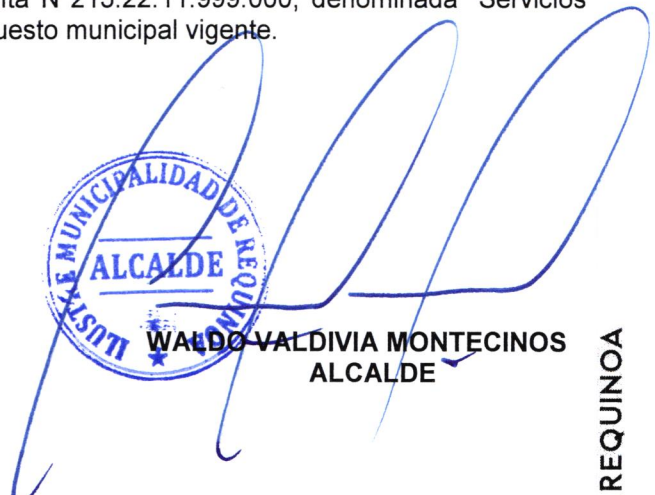
SECPILA (1)

DAF (1)

Mercado Público (1)

RRHH (1)

Archivo (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA